

**CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

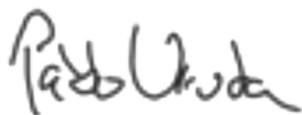
ACTA No. 14, ACLARATORIA DEL ACTA No. 11

PABLO URRUTIA ESCOBAR y LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN en calidad de Presidente y Secretaria, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, realizada el 30 de marzo de 2022, consignada en el acta No. 11 del libro de actas, aclaramos que:

- a. No se presenta proyecto de destinación de excedentes al cierre de la vigencia 2021, tomando en consideración que:
- Al cierre de 2021 se registraron excedentes por valor de \$106.654.063.
 - Al cierre de 2020 se reflejó una pérdida de -\$80.085.540 y se reflejaron pérdidas acumuladas de \$752.334.359.
 - Después de compensar pérdidas acumuladas de vigencias anteriores con los excedentes de la vigencia 2021, se reflejan pérdidas acumuladas por valor de \$645.680.296.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 15 votos.

En constancia, se firma por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.



PABLO URRUTIA ESCOBAR
Presidente



LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN
Secretaria